



Asunto: Informe sobre comisión.

Ing. Yolanda Medina Gamez
Subdelegada de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
y Encargada de las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en el
Estado de Quintana Roo
Presente

ANEXO III

Número de solicitud: 2023-143-181	Fecha: Chetumal, Quintana Roo a 07 de Agosto de 2023.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 39196	
Lugar: Municipio de Solidaridad en el estado de Quintana Roo.	Periodo: Del 04 al 04 de Agosto del 2023.
- Objeto de la comisión: Realizar actividades de verificación en campo a los estudios de cambio de uso de suelo en terrenos forestales denominado: URBALAN 2, 3 en el municipio de Solidaridad, estado de Quintana Roo. -Breve resumen de las actividades realizadas: Durante el día 04 de Agosto de 2023, se salió de la ciudad de Chetumal a las 6:00 a. m, y llegando a las 10:00 a. m.; en el proyecto denominado URBALAM 2, 3 en el municipio de Solidaridad en el estado de Quintana Roo, donde los técnicos forestales presentaron la información del inventario forestal donde se llevó a cabo el recorrido del área propuesta conjuntamente, la verificación en el inventario de los sitios realizados; la revisión de cada uno de las especies existentes en el predio antes mencionado, por lo que de igual manera se pudo corroboraron los vértices de los polígonos de las áreas de CUSTF, el tipo de vegetación, se pudo corrobora la información de la vegetación forestal, se concluyo el día 04 de Agosto del presente año a las 18:00 p.m. regresando a la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. -Conclusiones: Se concluye que los trabajo de verificación en campo se pudieron cotejar con lo que se manifiesta en el estudios. -Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Aportación de la información real para poder realizar las siguientes actividades de trabajo.	

Atentamente

Ing. Gabriela Anahí Adame Santín

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.